

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá a correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas.
Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

D. Casimiro G. Ferradas, médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.—Gabinete de consultas, éstas tambien á domicilio, calle de la Paloma núm. 52, 2.º, Búrgos. —Particular. Diaria, de una á tres de la tarde. —Pobres (gratis) certificacion prévia, diaria, de seis á siete de la tarde.

Continúa la suscripcion para la feria de San Pedro de 1881.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.	4783	75
D. Julian Casado.	50	
Victoriano de la Riva (2.ª vez).	50	
Julian Riveras.	5	
Andrés Cortezon.	2	
Jacobo Moreno Lopez.	5	
Genaro Aranzana.	2	
Mauricio Perez San Millan.	10	
Lorenzo Ramos.	3	
Luis Bustillo.	5	
Francisco Bajo.	25	
Claudio Bajo.	10	
Nicolás Torres.	1	
Roman Hernandez.	1	
Francisco Santos.	1	
José de Viedma.	5	
Total.	4909	25

JUEGOS FLORALES.

Noticia biográfica y crítica de D. Pablo Santa María (vulgo el Burgense), Obispo de Búrgos.

CONTINUACION.

En el año, pues, de 1415, D. Pablo de Santa María, Obispo de Cartagena, primer canciller y Regente del reino de Castilla y de Leon, renunciaba la mitra de Cartagena, tomó posesion de la de Búrgos, su ciudad natal. Recibiónle sus conciudadanos con indescriptible júbilo, celebrando en su honor toda clase de regocijos, y dándose unos á otros el parabien por haberles concedido Dios Prelado tan ilustre y tan celoso Pastor. Vivian aún Doña María madre de don Pablo y Doña Juana, su antigua esposa, quienes, rodeadas de su noble descendencia, esperábanle en el palacio episcopal: considere el lector la inmensa alegría que inundaría sus corazones al estrechar entre sus brazos á hijo y esposo respectivamente tan querido. Parece que Dios habia prolongado la vida de Doña María solo para que viese el engrandecimiento de su hijo, pues murió en 1416, siendo enterrada en el Convento de San Pablo, como ya hemos dicho.

Quisiéramos alargarnos en describir minuciosamente los trabajos que don Pablo emprendió en beneficio de su diócesis; pero tememos deslucir con nuestra tosca pluma hechos tan gloriosos: así que nos contentaremos con referirlos sumariamente, remitiendo al lector que quiera enterarse á fondo de ellos á Santotis, donde los hallará descritos magistralmente y con todos sus pormenores. (1) En la Catedral eligió con consentimiento del Capítulo, una capilla para erigir su sepulcro, pues aunque ya le tenía labrado en San Pablo, mudó de parecer despues de su traslacion á Búrgos, y consideraba muy justo ser sepul-

tado en el mismo lugar en que resucitó á la vida de la gracia. Adornó con esplendor dicha Capilla, é instituyó en ella varias fundaciones piadosas, como consta de la escritura otorgada en mil cuatrocientos diez y seis, y la dedicó al culto del Angélico Doctor (1). Enriqueció la Catedral con ornamentos lujosamente trabajados, y erigió á su costa la magnífica y espaciosa sacristía que hoy subsiste. Restituyó á su antiguo esplendor el célebre monasterio de San Juan de Ortega, abandonado por los canónigos Regulares, que desde su fundacion le habian habilitado, y le cedió á la Orden de San Gerónimo, viniendo á ocuparla varios religiosos del Convento de *Fres del Val*, insignes todos por sus raras virtudes. Grandes gastos se le originaron con esto, pues á mas de reparar el monasterio medio arruinado, tuvo que ornamentar el templo y asignar rentas para la manutencion de la nueva comunidad.

Pero donde agotó, por decirlo así, su caridad, fué en la construccion de la Iglesia de San Pablo. Ciento cuarenta años hacia que se habian echado los cimientos de ese magestuoso edificio, segun se puede colegir de las ruinas que hoy se ven, y tantos gastos eran necesarios para llevarlo á su término, que nadie se habia atrevido á intentarles; pero D. Pablo, en quien la piedad y celo por la gloria de Dios eran mayores que las riquezas, emprendió con ánimo generoso tan gigantesca obra, y no cesó hasta verla concluida. Y como si esto fuera poco, enriquecióla además con ornamentos recamados de oro y plata y le regaló preciosos vasos sagrados. ¡Lástima causa ver tan grandioso monumento hecho un monton de escombros!

Su liberalidad para con los pobres no tenia límites y las riquezas de don Pablo eran propias de los necesitados, entre quienes distribuía con generosa mano las pingües rentas que le proporcionaban sus cargos eclesiásticos y civiles. Tan extremada era su caridad, que cuenta Santotis haber oido á sus antepasados que durante el Obispado de don Pablo no se veía pobre alguno en la ciudad de Búrgos, y muy pocos en lo restante de la Provincia. (2) A esto puede servir de prueba el ingenioso modo de quo se valió para evitar que los pobres fuesen oprimidos por sus curiales: asignó á estos una pensión con el objeto de que administrasen justicia gratuitamente á cuantos acudiesen en demanda de ella. Nos haríamos interminables, si hubiéramos de referir una por una todas las virtudes que en tan ilustre hijo de Búrgos resplandecieron; nos detendremos en una sola por haber sido, en nuestro juicio, de grande importancia para la prosperidad de España. Nos referimos á la admirable constancia á su contestable firmeza con que se opuso siempre

á los enemigos de la Religion católica, sobre todo á los judíos, raza perversa y enemiga jurada del nombre cristiano, á la cual cabe no pequeña parte de las desgracias que cayeron sobre nuestra patria des le la batalla de Guadalete hasta la conquista de Granada.

No se ocultaban á la penetrante mirada de D. Pablo los males que al reino podian acarrear la prepotencia y riquezas inmensas de los judíos; por eso no cesaba de combatirlos, ya con escritos, ya con vivas exhortaciones al rey y á sus consejeros, para que tratasen de quebrantar su orgullo por medio de leyes que les contuviesen en su deber, y no les dejaron oprimir con vejaciones á los fieles. Y no se crea que D. Pablo hacía tan viva oposicion á los judíos dejándose arrastrar por celo indiscreto, nó; veía cómo el engrandecimiento de esa envilecida raza constituía un peligro continuo, no solo para los intereses de la Religion, sino tambien para los del reino, como nos lo prueban las revoluciones y motines que tuvieron lugar en nuestra patria durante la edad media, en las cuales siempre, ó casi siempre tomaron parte los judíos, sabiendo aprovecharse de tales trastornos para lograr sus dañados fines. Véase sino cómo nos describe el mismo Burgense la influencia y poderío que tuvo algun tiempo esa raza en nuestro suelo. «En España, dice, y sobre todo en los dominios del Serenísimo Señor Rey de Castilla y Leon, tenían los judíos desde tiempos atrás grandes heredades, aconsejándolo así el enemigo antiguo: ocupaban puestos públicos muy elevados; mandaban á los fieles y eran no pocas veces preferidos á estos. Desempeñaban cargos de suma importancia en los palacios de los Reyes y de los magnates, por lo que los reverenciaban y temian los súbditos cristianos; lo cual era no pequeño escándalo y constituía un gran peligro para los simples, pues con harta frecuencia inducian á éstos á abrazar sus errores. De aquí tomaban ocasion para persistir en su infidelidad, diciendo con descaro y escribiendo en sus libros, que la profecía de Jacob que dice: *No será quitado el cetro de la tribu de Judá hasta que venga el enviado*, no se habia cumplido aun por tener ellos el cetro del dominio, ó del gobierno, de la manera dicha.» (1)

Tan orgullosa jactancia no podia menos de imitar los ánimos de cuantas conservaran en su pecho una chispa de amor pátrio; por eso D. Pablo repetía con frecuencia «que los judíos con su pernicioso hábito inficionaban toda España, y que era preciso, por medida de buen gobierno expulsarlos de ella.» No consiguió ver cumplidos sus deseos; pero alcanzó por lo menos, que los Príncipes, aleccionados por la historia y movidos por sus consejos, dictasen contra ellos rigurosas leyes, haciéndoles vivir com-

pletamente separados de los cristianos, en lugares que desde entonces se llamaron *Juderías*. Mas todavia; á él debe atribuirse en gran parte la expulsion que los Reyes católicos llevaron á cabo en 1492, pues segun refiere Santotis, una de las cosas que mas movieron á Doña Isabel á tomar tan rigurosa medida, fué el haber oido á su padre D. Juan II estas palabras de D. Pablo: «el reino de España estará en peligro, mientras mantenga en sus dominios la peste judaica.» (1) Bien sabemos que no están acordes los historiadores sobre esto, opinando unos haber sido muy útil tal expulsion, y considerándola otros como perjudicial; pero respetando el parecer de los últimos, de los cuales, no todos son recomendables por sus creencias religiosas, creemos que lejos de perjudicar esa medida á los intereses del reino, los promovió en gran escala; aunque no fuera mas que por haber contribuido á constituir la unidad religiosa, pensamiento sublime, y aspiracion suprema de los mejores génios de aquel tiempo, al par que manantial fecundo de gloriosos hechos, prescindiendo de otras razones no menos poderosas que pudiéramos alegar. (2)

Hé aquí el programa del certámen científico y literario que la Sociedad del Fomento de las Artes y con la cooperacion del Ministerio de Fomento, Diputacion provincial y distinguidos escritores de Madrid se propone celebrar, deseando contribuir en todo lo posible al progreso de las ciencias y literatura entre las clases populares.

Los premios, asuntos y bases del certámen son los que á continuacion se expresan:

1.º Una escribanía de plata, regalo de la Sociedad, y 2.000 rs. concedidos por el Ministerio de Fomento, al autor del mejor estudio en prosa sobre las *Relaciones que debeu existir entre la industria y el arte.*

2.º Mil reales, concedidos por el Ministerio de Fomento, y una pluma de oro, regalo de la Sociedad, al autor de la mejor poesia inédita, en el metro que cada cual tenga por conveniente, consagrada a ensalzar las *Ventajas del trabajo.*

3.º Mil reales, otorgados por la Excelentísima Diputacion provincial de Madrid, y título de sócio de mérito del Fomento de las Artes, al autor de la mejor monografía en que se estudien las *Industrias artísticas propias de Madrid, en su pasado, presente y porvenir.*

4.º Arpa de plata, ofrecida por la Señorita Esmeralda Cervantes, y título de sócio de mérito al autor de la mejor oda inédita *A la música.*

5.º Un ejemplar debidamente encuadernado (edicion de lujo) de la *Historia de la villa y corte de Madrid*, por Amara-

(1) Subsiste esta capilla, pero no con el mismo nombre.

(2) Vita D. Pauli.

(1) Scrutinium Scriptur. parte 2. Distinet, 6, cap. 10.

(1) Vita D. Pauli de Santa Maria.
(2) Véase á Balmes en el tom. 2, cap 26 del Protestantismo etc.

(1) In vita D. Pauli prope finem.

dor de los Rios, Rada y Delgado y Rosell, donacion del Sr. Rada, y título de sócio de mérito, al autor de uno ó mas romances relativos á notables acontecimientos de la historia de Madrid, ó concernientes á alguno de sus hijos célebres.

6.º Mil reales, concedidos por el Ministerio de Fomento, y título de sócio de mérito, al autor de la mejor poesía que se presente. El asunto, mérito y extension de tales poesías queda al libre arbitrio de los autores.

7.º Cada premio tendrá su correspondiente accésit, que consistirá en un diploma especial y en el título de sócio de mérito.

8.º Los Jurados se reservan la facultad de no adjudicar premios si las obras que opten á ellos carecen del mérito indispensable para conseguirlo.

9.º Hasta las doce de la noche de 31 de Diciembre del presente año se recibirán en la secretaría de la Sociedad, Luna 11, las obras destinadas al certamen. Las que lleguen despues de esa hora quedan excluidas del concurso. Las obras se presentarán en pliegos cerrados y lacrados con sello especial y con un lema que se repetirá al frente de la composicion ó estudio que contenga, y en la parte exterior de otro sobre, lacrado con el mismo sello, que contendrá el nombre del autor, y que no se abrirá hasta el acto solemne de la distribucion de premios.

10. Los pliegos que contengan el nombre de los autores de composiciones no premiadas (las cuales quedarán archivadas en la Sociedad) se quemarán en el dicho acto solemne.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer descargaron en esta poblacion varios y fuertes nublados, siendo tanta el agua que cayó que se vieron nadar los trastos por la plaza donde son puestos á la venta.

Los nublados se extendieron por otros puntos.

No sabemos si habrán causado perjuicios en alguno de los pueblos de esta provincia; pero es de suponer que así no haya sucedido, puesto que la mayor parte de las mieses se encuentran ya segadas y la tormenta se convirtió en agua que no vendrá mal para los viñedos y otros artículos de necesidad.

Si recibimos detalles de alguno de nuestros corresponsales, lo pondremos en conocimiento de nuestros abonados.

El Miércoles en las Eras de Santa Clara una caballería soltó un par de coques hiriendo á una niña en la cabeza. Segun nos aseguran, la herida no es de gravedad; la lexionada sigue un poco mas aliviada.

Aviso triste á los padres que abandonan á sus hijos, sin prever que en esa edad todos los cuidados son pocos.

Se va á publicar una circular referente á la concesion de licencias para el uso de armas y pesca.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Villaverde Mongina y la del Ayuntamiento de Fuentelcesped.

Cuando no hay higiene ella se pone, podriamos decir parodiando el refran castellano.

Por esto el tiempo fresco se ha encargado de llevarse los gratos perfumes que el Arlanzon exhala y que con el mayor esmero conserva el Excelentísimo Ayuntamiento.

En el último sorteo de la lotería nacional verificado en Madrid, ha correspondido á Búrgos el segundo premio con 50.000 pesetas.

También han caído los segundos premios de las rifas del Niño Jesús y Beneficencia domiciliaria, premiado el primero con 35.000 reales y el segundo con 16.000.

El número agraciado es el 6.787 al que hace mas de 16 años venian jugando algunos individuos.

Tenemos la completa satisfaccion de comunicarlo, no solo por lo que en sí encierra, sino porque han sido favorecidas bastantes familias jornaleras.

Ha llegado á Alfaro una compañía del regimiento montado de ingenieros pontoneros con el material para colocar en el Ebro, frente á Logroño, un puente de barcas por haberse hundido otro provisional que habia.

El profesor Marks de Filadelfia, ha calculado que la velocidad máxima á que podrán ser sometidas las locomotoras, sin que la fuerza centrífuga inmensa que entonces se desarrollaria la hiciera estallar, es de 150 millas por hora (241 kilómetros).

En el escalafon del arma de infantería de este año figuran:

Tenientes coroneles: con el grado superior, 299; id. sin él, 150.—Comandantes: con el grado superior, 1058; idem sin él, 467; total, 1.525.—Capitanes: con grado superior, 2.195; id. sin él, 744; total, 2.939.—Tenientes: con grado superior, 2.763; id. sin él, 907; total 3.670.—Alféreces: con grado superior, 177; id. sin él, 1.823. total, 3502.—Sargentos primeros: con grado superior, 640; id. sin él, 892; total, 1.532.

Todo lo que, sin contar los sargentos, da un total de 11,585 entre jefes y oficiales de la mencionada arma.

La brillante banda del Regimiento de Búrgos, que tan acertadamente dirige D. Ramon Ruiz Requeiro, tocará mañana en el paseo del Espolon, las siguientes piezas:

- 1.º El Zuavo, Paso doble.
- 2.º Todo á Voz, tanda de walses.
- 3.º Paragraph 3.º de Suppe.
- 4.º Fantasía de la Opera *Fausto*.
- 5.º 1.ª gran marcha de las (Antorchas) de Meyerber.

Durante la lidia de un toro en la plaza de Monteagudo (Navarra) logró saltar el animal y subir á la Casa-Ayuntamiento.

El Alcalde y sus compañeros se saltaron arrojándose por el balcon, y cuando el toro se asomó á este, despues de relevada la presidencia—como dice el *Dirio de la Rivera*—no faltó quien le invitara á pronunciar un discurso.

Bilbao 25 de Agosto de 1830.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Qué compromiso; qué tarea tan enojosa tener que hablar de las renombradas fiestas de Bilbao, cuando el espectáculo obligado de los modernos tiempos, el recurso que da vida á todos los programas, ese aliciente en fin sin el que ni se explica el regocijo popular ni se comprende la animacion de una feria, ha dado un soberano petardo á la concurrencia.

Porque no basta que el programa de festejos les ofrezca caprichosos y variados, pues aquí como en San Sebastian y como en toda tierra de garbanzos, se repite aquella superabundante y ruidosa reseña que nos daban los programas de S. Pedro de esa Capital. «Dia 1.º de Julio. Pasacalle y diana por las músicas.....; continúan las cucañas; una banda de música se situará etc.» y entre gigante-

nes, tarascas y cabezudos, continuos disparos de voladores y música en los kioscos, vienen los carteles con sus rabiosos colores y artísticas cenefas á darnos un hartazgo de ilusiones, como de palabras huecas los muchos saltimbanquis que por estas calles y con envidiable fuerza de pulmon se titulan inventores de pomadas y elixires.

Resulta, pues, que el festejo de primera linea y de mas atractivos es el de las corridas de toros. ¿Qué diremos de las dos que se han celebrado? Muy poca cosa. ¿Vieron Vdes. las de San Sebastian? Pues nada mas parecido. Los toros han sido todo lo malo que se podia desear; los espadas han hecho todo cuanto sabian para que resultase una lidia mediana; los picadores abriendo ojales de cinco cuartas poco mas ó menos en la paletilla de inocentes novillejos y la presidencia acertada en todo género de impropiedades é inoportunidades, hasta elevar el digno sitio á la altura cómica de una plataforma de Alcalde de San Chidrian en dia de becerrada.

Mervece no obstante consignarse una diferencia entre las corridas de San Sebastian y Bilbao. La de los carteles; porque los carteles de San Sebastian son mucho mas bonitos y *aliquid chupatur*.

Dos corridas, dos solemnes chascos. El ganado de Moruve muy mediano y tan pésimo el de Varela que el ocuparnos detalladamente de cada uno de los cornúpetos, seria conceder á sus dueños los honores que en esta ocasion han estado muy distantes de merecer.

Si para la alegría y bullanga de las ferias y dar á los festejos todo el rumbo y categoria apetecibles sigue siendo indispensable llenar las esquinas de las calles con carteles como mantones de ocho puntas anunciándonos cada lúnes y cada mártés, toros en Vitoria, en Salamanca, en Belchite y en Ciempozuelos, la ocupacion mas benemérita, lucrativa y codiciada será la de ganadero. *Ainda mais* que no están las responsabilidades en proporecion de los beneficios.

Antes un toro de Moruve ó Varela, era un animal bien criado, hablando con propiedad, daba juego, cumplia en todas las suertes y costaba 3 ó 4 mil rs. Hoy no es preciso corresponder á la aficion taurina con tan duros sacrificios; se ven de todos tamaños, pelos y condiciones, y al preguntarse si los toros han dado juego y eran de libras, contestan con mucha gravedad los empresarios: «De libras y bravura les compramos, pero con la brisa del mar se han enfriado, y como los cuerpos con el frio se contraen, han mermado también.»

Dejemos pues los toros hasta última hora que pueda añadir algo sobre la tercera corrida si el tiempo con sus inclemencias permite que se celebre.

Gigantes, cabezudos, tamborileros, cucañas terrestres y marítimas, regatas, globos con extravagantes y ridiculas figuras, hé aquí el fondo del cuadro, la metralla, digámoslo así, de ese largo programa que tiene mas lectura que un número de la edicion grande de *EL Times*.

Hagamos constar, sin embargo, que en el regateo de ayer ganaron el primer premio los remeros de Lequeitio, el segundo los de Ondárroa y el tercero los de Albia que recorrieron la distancia que media entre el puente del Arenal y la Boliza en 34, 35 y 41 minutos respectivamente.

Las cucañas marítimas han entretenido agradablemente al inmenso público que llenaba el paseo, distinguiéndose por su constancia y habilidad varios capitalistas, que apesar de zambullirse en el agua diez ó doce veces, repetian su faena con mas ilusiones que un centralista.

Los globos hicieron reir por lo grotesco de sus figuras. ¡Qué lástima que se alejen y se pierdan en la inmensidad del espacio! esclamaba un fusionista cansado de cesantia: así se elevan nuestro entusiasmo y nuestras esperanzas. ¿Si llegarán también á perdernos de vista los ministeriales?

Mucha gente, mucho ruido, mucha dificultad en los alojamientos, y la misma sublimidad en los precios que en San Sebastian.

Seguramente: el país está perdido: qué contribuciones tan escandalosas, qué industria tan olvidada, qué agricultura tan empobre-

cida, qué serie de cosechas tan desgraciada, qué gobierno tan despiadado; así no podemos seguir.

—¿Cuánto pagas de hospedaje?

—Cuarenta y ocho reales.

—¿Estarás bien?

Regular, para lo que puede esperarse en tales dias; tengo por alcoba una caja de dominó y por sala de recibo el primer descanso de la escalera.

Pero lo mas notable de las fiestas, lo que dá renombre este año á la Invicta Villa, es la escogida concurrencia del bello sexo. Esta hermosa mitad de los mortales parece haberse dado cita para proporcinaros el sofocon de la temperada.

El paseo del Arenal despues de la corrida de toros ofrece el golpe de vista mas admirable y encantador. ¿Qué seria de una fiesta popular donde la mujer con sus atractivos y gracias no tomara parte, cambiando la faz de nuestros paseos y dando animacion y alegría con su presencia á las reuniones y espectáculos?

También aquí hay una distinguida colonia burgalesa. He visto á Felipe Angulo, Laurentino Ocampo, Antonio Gonzalez Marron, Felix Cecilia con su simpática hermana, Joaquin Puente y Juanito Rincon.

Ultima hora: la corrida de esta tarde nada mas que mediana. El ganado de Don Anastasio Martin ha defraudado las esperanzas que inspiraba el crédito de esta vacada; sin embargo, el conjunto ha sido mas aceptable y el público ha quedado mas complacido. Lagartijo admirable y Cara-ancha desgraciado gustando las benderillas que á petición del público colocaron ambos diestros.—*Equis*.

Lerma 26 de Agosto de 1830.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA.

Muy Sr. mio: Habiéndose ocupado su periódico en los números 21, 32 y 35 de los exámenes y distribucion de premios á los niños de las escuelas públicas de la villa de Lerma: el silencio de los maestros ha podido interpretarse de una manera no muy conveniente á los progresos en la primera educacion á la vez que poco favorable al prestigio de las autoridades cuyos acuerdos se pretende bastardear.

Maestro de la escuela elemental de la referida villa, y con objeto de evitar en lo posible uno y otro, me dirijo á V. para que por medio de EL HERALDO rogar á los anonimistas y corresponsal que dejen esta circunstancia y sostengan lo dicho sobre su nombre y apellido para que las personas que no usamos tan laudables y significativos pseudónimos podamos manifestar, si lo creemos conveniente, quién de aquellos se aproxima mas á la verdad.

Obra en mi poder un documento oficial referente á aquellos actos, y en vista de él no se me oculta que cualquiera que haya leído las cartas suscritas por *Un amante de la educacion de la niñez* y *Un amante de la verdad* deducirá una de estas consecuencias: O que las niñas de la escuela elemental no asistieron á la distribucion de premios, ó que el autor de la segunda no se ha fijado detenidamente en la primera.

Dice EL HERALDO que el *amante de la verdad* afirma que el *amante de la educacion de la niñez* escribia con parcialidad y con tendencias á rebajar á ciertas personas. En este caso temo mucho que esa tendencia se refiera no solo á personas, sino que se extienda también á corporaciones y establecimientos; y de ser así, sin manifestar ahora si estoy ó no conforme con las apreciaciones emitidas en cada una de las referidas cartas, pueden estar seguros sus autores de que se les dará contestacion.

Respecto al *corresponsal*, que por lo visto ama también sin declararse amante, supuesto que no aclara la verdad de los hechos, como promete, me pone en el caso de suplicarle lo mismo que á los otros, y además que no se ladee tanto; que reflexione sobre lo escrito, y especialmente sobre dos párrafos de su comunicado; porque Lerma progresa y progresará mucho porque posee medios para ella. Mas pudiera suceder que epistolos como la aludida contribuyan á retardar la marcha de ciertos adelantos en esta poblacion.

Aprovechando esta ocasion se ofrece de V. y redactores de EL HERALDO DE CASTILLA atento S. S. Q. B. S. M. *Liborio de Diego*.

Tinieblas 25 Agosto de 1880.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA

Muy señor mio y distinguido amigo: Aunque no soy suscriptor al periódico que V. tan acertadamente dirige para los intereses locales, morales y materiales, tomo hoy mi metálica pluma para comunicarle que el día 22 de los corrientes descargó en esta una tormenta por espacio de quince minutos, tal abundancia de agua, mezclada de granizo entre relampagos y truenos, que hizo muchos destrozos en las tierras de barbecho por lo quebrantado del terreno, dejando obstruidos é intransitables los caminos.

Y ya que hablo de de caminos, tenemos uno que nos comunica con el inmediato de San Millan de Lara, que ni el paso de las Termópilas, ni el boquete de Angera, le igualan en escabrosidad y peligro; de modo que tenemos que pagar los géneros, que se vienen á vender á esta, diez céntimos de peseta mas en kilo que en otros pueblos, por no atreverse á venir y traer el Credo en la boca los vendedores ambulantes. No sé quien es el culpable, si el Municipio ó la Excm. Diputación provincial. Es imposible que en la culta y civilizada España haya otros peores. Si los vascos vendrían por él aunque de valor y ánimo, se asustarían.

Con este motivo se repite de V. su afectísimo amigo Q. B. S. M.—E. C.

SECCION DE VARIEDADES.

Pregunto:—¿sois burgalés?

—Sí padre por mi desgracia.

—¿Qué entendeis por burgalés?

—Haber nacido en Búrgos; ó tener que vivir en él.

—¿Y qué quereis decir por nuestra desgracia?

—Tener que sufrir las flaquezas de los Sres. Concejales.

—¿Cuántas y cuáles son?

—Cuatro á saber: no oír, no ver, no oler y no querer.

—¿Por qué lo decis?

—Porque desde Abril empezaron los periódicos á presagiar las brisas rosadas que ahora se sienten en todos los paseos,

y ni ven el mal, ni oyen nuestros lamentos, ni quieren poner remedio.

—¿Quién tiene la culpa?

—Folos en general, y cada uno en particular.

—Será culpable el Alcalde?

—Cierto que es la cabeza.... pero no ha de estar en tolo, ni descender á pequeñeces.

—¿Y los tenientes?

—Donde hay patron no man la marinería, por lo demás, ya se sabe que son buenos señores.

—Para qué es la Comision de higiene?

—Para remediar el mal, no para precaverle; cuando venga el cólera, ya verán ustedes.

—¿Y los demás Concejales de qué sirven?

—Ganas se han pasado algunos de formular una interpelacion en este sentido, pero es hacer de menos á los otros.

—Y los alguaciles ¿qué hacen?

—Por sí solos pondrían remedio, pero sería una leccion muy dura que podría costarles caro.

—¿Y bien! ¿los barrenderos no podrían limpiarlo en una mañana sin que nadie se aperciese?

—¡Oh! estos ya lo harían, pués tienen los sentidos completos y les dá á la nariz y á la vista tal pestilencia; además que son galantes y sienten las quejas de las señoras; pero no se atreven por miedo á todos los señores arriba dichos: saben que el último mono siempre se ahoga.

ECOS DE MADRID.

26 de Agosto de 1880.

No, no hay autor dramático ni novelista capaces de idear, para ofrecérselo en el teatro ó en el libro, un espectáculo tan espeluznante como el que ciertos individuos de la sociedad, mas ó menos justiciables, nos han brindado en los últimos dias.

Y no citaré en el número de los sucesos que suministran datos á la crónica social, los que nos comunican de las provincias, como la aparición de lobos rabiosos en las verdes montañas de Galicia, el choque de trenes en Despeñaperros, los patibulos levantados en diversas comarcas—diez reos en diez dias—los criminales por docenas repartidos en las cárceles de la península que aguardan la misma suerte, las inundaciones en Teruel, las tempestades en todas partes.... Al mismo tiempo que estas calamidades sorprenden ó contristan el ánimo,

hay funcionarios de orden público reclamados por los tribunales como secuestradores, rayos que matan á los cuñados de los dueños de las casas en donde caen, toreros descostillados ó muertos, lidiadores conducidos á la cárcel por no atreverse con los bichos, bichos descabellados á bilazos por no atreverse con los toreros, robos, secuestrros, riñas, resurreccion de Pancha-Ampla, todo esto sazonado con fiestas brillantísimas, conferencias políticas misteriosas y otra multitud de episodios capaces de eclipsar el interés de los folletines mas melodramáticos de la *Correspondencia de España*.

Basta lo que en Madrid ocurre para dar á un artículo como este todo el aspecto, de uno de los mas tristes cuadros de las *Noches Lúgubres*.

Una zarzuela que prepara al vapor el Teatro del Retiro, subsanará con creces esta falta. El doctor Tanner va á aparecer allí, y estoy seguro de que las cómico-trágicas peripecias de su simulado ayuno harán gracia á los espectadores sobre todo despues de haber comido bien.

«Al Polo» se titula otra zarzuela que se ha estrenado últimamente en el mismo teatro. Ha tenido la suerte de agradar; pero los aficionados se preocupan mas del porvenir que del presente. La próxima temporada, promete comenzar con un lleno completo.... de teatros y compañías. Tres se inaugurarán, el de Lara, el que se ha construido en la calle de Olózaga y el que se ha improvisado en la calle de la Primavera, en plenos barrios bajos, capaz de contener 2.000 espectadores que pagarán por entrar y sentarse diez céntimos de cada uno... ¡un perro grande!

Además el padro de los bufos, se instalará en la Alhambra con la razon social de *Folies Arderius*.—Y por qué no *folias*?—Esto era mas español, mas bufo, mas inteligible y por lo tanto de mas éxito.

De todos modos, ya sabemos como van á empezar los teatros.... lo que no quisieran saber las empresas es como van á acabar.

Esta sabiduría pone en peligro la longanidad de los *caballos blancos* del porvenir.

Dos aspirantes hay al sillón que ha dejado vacante en la Academia Española el ilustre Hartzembusch: Castro y Serrano y Echegaray. Cualquiera de los dos es digno de heredar el puesto del inolvidable maestro.

Hay quien teme que á última hora surja de entre las sombras una candidatura inesperada.

A propósito del gran Harzembusch: Valero, el eminente actor, inicia la idea de una suscripción nacional para elevar un monumento á la memoria del insigne autor de los *Amantes de Teruel*.

Honra este generoso recuerdo tanto al artista como al célebre literato.

Me temo sin embargo que no consiga su deseo. Ayala era poeta y político y sus admiradores han tenido que renunciar á un proyecto análogo... ¿cómo ha de realizarse para Hartzembusch que fué solo poeta?

Pero no importa.... adelante! naba se pierda por probar.

J. NOMBELA.

SECCION MERCANTIL.

Burgos 26 de Agosto.

Trigo mocho nuevo, de 41 á 43 rs. fanega. Cebada de 21 á 22. Yeros de 30 á 31. Patatas de 32 á 34 cuartos arroba. Harina de 1.ª de 19 y 1/4 á 19 y 1/2; idem 2.ª de 18 á 18 y 1/2; id. de 3.ª de 16 á 16 y 1/2

Briviesca 23 de Agosto.

Efecto de las lluvias de esta noche y ayer que han hecho suspender las labores de la recolección, el mercado de hoy ha estado bastante concurrido de granos, en especialidad de cebada, y sus precios han sido los siguientes:

Trigo blanco de 41 á 42 rs. fanega. Id. rojo de 40 á 41 id. id. Cebada de 20 á 21 id. id. La cosecha muy corta.

Tordesillas (Valladolid) 24 de Agosto.

Precios del mercado de hoy:

Trigo á 44 rs. fanega.—Centeno á 24 id. id. Cebada á 20 id. id.—Algarrobas á 22 id. id.—Yeros á 25 id. id.—Lentejas á 40 id. id.—Garbanzos superiores á 1060 id. id.—Idem. regulares á 1020 id. id.—Idem. medianos á 80 id. id.—Guisantes á 26 id. id.—Echaduras á 16 id. id.—Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.—Idem de 2.ª á 17.50 id. id.—Patatas á id. id.—Aceite á 53 id. id.—Vino blanco á 19 rs. cántaro.—Vinagre á 14 id. id.—Bueyes de á 1.150 rs. cabeza.—Novillos de 3 años á 1.300 id. id.—Vacas cotrales á 750 id. id.—Añojos y añojas á 600 id. id.—El viñedo muy bueno, aunque pidiendo agua.

Colegio de San Luis Gonzaga de primera y segunda enseñanza en Búrgos.

Este Colegio, que tan buenos resultados prácticos ha obtenido en los cinco años que lleva de existencia y en el cual no se ha omitido sacrificio de ningún género, para colocarlo á la altura de los primeros de su clase, contando en la actualidad con todo el material científico que requiere la segunda enseñanza, especialmente en las asignaturas de Física y Química é Historia Natural y Profesores adornados de títulos académicos en las respectivas facultades de Letras y Ciencias; admite para el curso próximo de 1880 á 81 alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

La pensión de los primeros será de 500 pesetas por todo el curso, esto es, desde 1.º de Octubre á 30 de Junio, inclusa la enseñanza y el lavado y planchado.—300 los medios-pensionistas; y los externos pagarán 10 pesetas al mes por una asignatura, 12,50 por dos, 15 por tres, y 17,50 por cuatro, 3 pesetas los de enseñanza elemental y 5 los de superior. El que desee adquirir datos sobre la admision de Colegiales puede dirigirse á la Secretaria del mismo, remitiéndose reglamentos á todo el que lo solicite.

Búrgos; Imp. de la viuda de Villanueva.

memorias del tiempo llaman preciosa, en parte del sitio que hoy ocupa la sacristía y capilla de San Enrique: la obra importó 16.000 ducados, y allí se veneraron las reliquias hasta que se edificó en 1670 la capilla de San Enrique. Hizo este Prelado estatutos ó constituciones para el Seminario Conciliar. El 25 de Enero de 1616 manifestó personalmente al Cabildo que S. M. le habia nombrado presidente de Castilla; se cantó en el acto un Te-Deum; por la tarde pasó el Cabildo capitularmente á felicitarle, y al dia siguiente se cantó una Misa solemne en accion de gracias á la que asistió el Ayuntamiento; hubo iluminacion en la Catedral, y tambien la ciudad hizo festejos. Marchó á Madrid, acompañándole en representacion del Cabildo tres Dignidades y tres canónigos, el dia 5 de Febrero del mismo año. Fué auxiliar de este Prelado el maestro Fr. Melchor Rodríguez, Obispo de Rosena. El cabildo que tenia de tiempo inmemorial á su caritativo cuidado el mantenimiento y educacion de los niños expositos, obtuvo del Papa Gregorio XV un breve, en cuya virtud el Sr. Acebedo por auto de 30 de Enero de 1623, aplicó por el tiempo de diez años á la obra pía de los niños la quinta parte de los productos de todas las fundaciones de benefi-

ILLMO. SR. D. FR. JOSÉ I GONZALEZ DE VILLALOBOS.

Desde 1630 hasta 1631.

D. Fr. José Gonzalez, del Orden de Predicadores, siendo Arzobispo de Santiago, fué nombrado de Búrgos por el Papa Urbano VIII el dia 12 de Agosto de 1630; tomó posesion de este Arzobispado por Procurador de 4 de Diciembre del mismo año, é hizo su entrada pública el 26 de Enero de 1631; murió dos meses despues á las once y cuarto de la noche del 23 de Marzo de dicho año 1631. Se celebraron sus funerales en los que predicó el canónigo Magistral Doctor Somoza; el cadáver del Prelado fué depositado por el pronto en la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, hoy del Santísimo Cristo, desde donde fué trasladado á Villadiezma, y sepultado en la Iglesia parroquial y capilla de su familia.

ILLMO. SR. D. FERNANDO V DE ANDRADE Y SOTOMAYOR: (trasladado.)

Desde 1632 hasta 1640.

Siendo Obispo de Palencia el Sr. Andrade, fué trasladado á este Arzobispado del que tomó

posesion por Procurador el 16 de Abril de 1632, é hizo su entrada pública el 14 de Mayo del mismo año. En este Pontificado construyó la capilla de la Anunciacion de Nuestra Señora, en la que antes era capilla de San Antonio Abad. D. Juan de la Torre y Ayala Obispo de Ciudad-Rodrigo, maestrescuela que habia sido de esta Iglesia; dotó su capilla con seis capellanes además del mayor, y murió siendo electo de Zamora en 1639; trájose su cadáver, fué sepultado en su capilla, despues de solemnes honras, con asistencia de la ciudad, en las que dijo la oracion fúnebre el Magistral de Búrgos Doctor Brabo. En 1636 se construyó el órgano del lado de la Epístola, del que cuando se presentó el diseño en Cabildo se decía: «la traza vendrá á ser la mejor que haya en estos reinos» el Sr. Andrade auxilió á la fábrica para esta obra con 5.500 reales; fué traladado nuestro Prelado al Obispado de Sigüenza y se declaró la vacante de Búrgos el 20 de Noviembre de 1640, aunque el Prelado no salió de esta ciudad, hasta el dia 14 de Diciembre del mismo año.

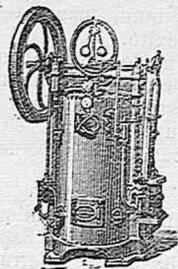
IMPRESA Y LIBRERÍA
DE LA
VIUDA DE VILLANUEVA,
Plaza Mayor, num. 2,
BÚRGOS.

En esta casa se hacen impresiones de todas clases tanto de lujo como económicas á precios arreglados; hay de venta Devocionarios de todas clases; libros de primera y segunda enseñanza, en blanco y rayados; cuadernos y libretas; papel blanco, pautado para Escuelas y de música; mapas de España en medias cañas y en papel, muy barato; tarjetas de felicitacion, última novedad en esta clase.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS DE VAPOR
HORIZONTALES Y VERTICALES.

TIPO DE LA MÁQUINA
VERTICAL.

Todas estas máquinas
de vapor, están listas para
expedirse.



Envío franco de todos los
prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.
Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere —PARIS.

ALMACENES DE FERRETERÍA,

Plaza del Arzobispo.

Camas y cunas de hierro, jergones de muelles, batería de cocina, planchas, cubos y jarros para tocador. Arcas de hierro de combinacion para guardar caudales.

Hierros, aceros, plomos, zinc, etc. etc.
Clavazon; herrajes, herramientas, etc.
etc.. Todo barato.

2-30

LA PELUQUERÍA DE PARDO

desde el 1.º de Setiembre se traslada á la Plaza de Prim, tienda que ocupó el Sr. Arveras, donde ofrece sus servicios y construccion de toda clase de obra perteneciente á su arte con la puntualidad, esmero y perfeccion que tiene acreditado.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor núm. 2.

GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL
Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43,

PARIS.

Casa española establecida en el punto mas céntrico de París, entre la Bolsa y los Boulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.—Se habla español, inglés, italiano y portugués.

AGENCIA ESPAÑOLA
DE INFORMES Y COMISION,
12, Passage de l'Opera, 12
PARIS.

Por un arreglo hecho entre esta casa y EL HERALDO DE CASTILLA, los señores suscritores que se dirijan á la Agencia por conducto de la administracion de este periódico, serán servidos gratuitamente y con la mayor puntualidad.

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

93 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Única casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 42-50 pesetas.

ILLMO. SR. D. FRANCISCO III, MANSO Y ZÚÑIGA.

Desde 1641 hasta 1655.

Siendo D. Francisco Obispo de Cartagena fué trasladado á la Sede de Búrgos, de la que tomó posesion por procurador, el 13 de Abril de 1641; y al día siguiente 14 hizo su entrada pública en esta Ciudad. El 19 de Mayo del mismo año recibió el Pálio, que no le habia llegado con las bulas, del Sr. Obispo de Rosena; el acto se celebró en la Catedral concluida la misa solemne que se celebró con este objeto. Era el Sr. Manso Conde de Hervías, y solia firmar.—*El Arzobispo Conde.*—El 27 de Julio de 1653 hubo en la Catedral una solemne funcion en la que el Sr. Manso celebrando de Pontifical, el Cabildo y el Ayuntamiento, ofrecieron defender la entonces piadosa creencia de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, y decia la fórmula entre otras cosas: «en un cuerpo y corazon, ofrecemos y juramos de sentirlo, afirmarlo y defenderlo así.» Este Prelado ofreció costear la obra de los dos costados exteriores del coro, y aunque esto no se hizo durante su

de recuerdos de los maestros de ceremonias; mandó el Rey que le leyesen lo que se hizo en presencia de Felipe II; lo oyó leer con mucho gusto, y mandó que el Prelado usase doseles, silla y almohadas y se hiciese todo como cuando los Reyes no estaban presentes; el día siguiente 2 de Noviembre asistió el Rey á la bendicion de su prima Doña Ana de Austria Abadesa de Huelgas, y celebró la Misa de Pontifical el mismo Sr. Acebedo. El 15 de Setiembre de 1615 volvieron á esta Ciudad Felipe III y sus seis hijos y el 18 de Octubre del mismo año nuestro Arzobispo celebró en la Catedral el casamiento de Doña Ana, hija de Felipe III con Luis XIII de Francia, representado por Procurador. Fué limosnero del Sr. Acebedo D. Pedro Barrantes, canónigo de Búrgos, que murió segun se lee en la cláusula de defuncion «con grande opinion de virtud y santidad:» los hechos de este varon de misericordias, ocuparian muchas páginas. Murió el Sr. Acebedo el 2 de Febrero de 1629; fué sepultado su cadáver el día 3 en el crucero, diciendo la oracion fúnebre el P. F. Francisco de Lerma. Pocos dias despues se celebraron exéquias y predicó el P. Comendador de la Merced.

encia de la Diócesis, si consentian en ello los patronos de dichas fundaciones. Regaló el señor Acebedo á nuestra Iglesia doce blandones de bronce muy ricos, dice la memoria; aun se conservan seis de ellos en la capilla de Santa Tecla; tambien dió una colgadura de damasco para la capilla mayor. El 5 de Octubre de 1614 se celebró en esta Ciudad por espacio de ocho dias la beatificacion de Santa Teresa de Jesús; el día 1.º celebró de Pontifical nuestro Prelado y predicó el canónigo Magistral Doctor Gil de Alfaro; son muy curiosas las noticias que se conservan de las fiostas y festejos públicos, que hicieron los caballeros y el pueblo de Búrgos, durante los ocho dias. El 24 de Julio de 1622 se celebró tambien en Búrgos la canonizacion de San Ignacio de Loyola y San Francisco de Javier; nuestro Prelado celebró de Pontifical, y continuaron las funciones por ocho dias.

Hallándose Felipe III en Búrgos resolvió asistir á la misa Pontifical el día 1.º de Noviembre de 1614; el capellan mayor D. Diego de Guzman encontraba reparo, en que el Prelado estando el Rey presente usase de doseles, silla ni almohadas; repuso el Prelado que siempre se hacia así aunque estuviesen presentes los Reyes, y en comprobacion de ello pidió el libro